

Señores  
**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS  
COLMENA FIDUCIARIA**

Apreciados Accionistas:

El año 2020 transcurrió en medio de grandes desafíos, que exigieron el más alto grado de compromiso para permanecer realmente cerca de nuestros Clientes. Este informe de labores refleja las gestiones realizadas por Colmena Fiduciaria durante este período, en línea con su misión, y como parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social en donde existe para apoyar con su actividad financiera el propósito de la Organización: Contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza en Colombia, para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz.

La Fiduciaria provee productos que complementan la oferta de servicios financieros del Banco Caja Social, y apoya como instrumento fiduciario a los negocios y clientes de la Organización liderada por la Fundación Grupo Social; concentrando su labor en la administración de patrimonios que apalanquen el desarrollo de sectores de menores ingresos y, en general, en el ofrecimiento de servicios fiduciarios que contribuyan al crecimiento sostenible del país. Mediante una actividad fiduciaria eficiente y eficaz, propende por generar una adecuada rentabilidad para sus accionistas y construir una cultura institucional basada en los valores organizacionales, que permita el desarrollo integral de los colaboradores y sus familias.

**Colmena Fiduciaria, una empresa de la Fundación Grupo Social**

La Fiduciaria hace parte del Conglomerado Financiero Fundación Grupo Social, del cual la Inversora Fundación Grupo Social tiene la calidad de holding financiero. Dicha sociedad y las entidades que conforman el conglomerado financiero, hacen parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social. La Fundación Grupo Social es una entidad privada, sin ánimo de lucro y de utilidad común, fundada en 1911 en Bogotá, Colombia. Si bien es una Organización No Gubernamental - ONG, se constituye desde su origen en la matriz y dueña de un grupo empresarial.

Su misión: Contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz.

Para el cumplimiento de su objetivo estratégico, la Fundación Grupo Social actúa a través de dos instrumentos:

- **Programas Sociales Directos:** a través del acompañamiento a comunidades excluidas situadas en distintos territorios del país, busca que ellas logren las condiciones para su propio desarrollo y alcancen un mejoramiento sostenible de su calidad de vida, entendida esta no solo en el aspecto material, sino en la auténtica realización integral de las personas, en un marco de ética y valores. Son el instrumento que refiere un trabajo directo con y desde los pobres, en el que, con un enfoque promocional, se construyen condiciones de desarrollo para las comunidades en condiciones de pobreza que se encuentran en un territorio determinado, en la búsqueda de mejorar la calidad de vida y la convivencia en tales comunidades y en la sociedad. Ello se hace a través de la estrategia denominada Desarrollo Integral Territorial.
- **Empresas:** tienen como objetivo ser experiencias reales de una forma de organización económica diferente, guiada por la ética y los valores, orientada al bien común, la solidaridad y la preocupación por los más débiles, en compatibilidad con la generación de riqueza para la sociedad, la solvencia, la viabilidad económica y el retorno justo para los accionistas.

## COYUNTURA ECONÓMICA

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró de manera oficial que el brote viral denominado como COVID-19 había sido calificado como pandemia. La crisis mundial desatada por la pandemia, cambió rápida y drásticamente el panorama de crecimiento económico para 2020, el cual estaría apalancado en el consumo de los hogares; y golpeó con mayor fuerza a los países emergentes, exponiendo su vulnerabilidad, relacionada con su estructura económica y social, profundizando la contracción del Producto Interno Bruto (PIB) y la destrucción de empleo.

En este sentido, el tejido empresarial del país, compuesto en su mayoría por microempresas, las cuales representan el 92% del total de las compañías registradas, fueron las más afectadas a pesar de las medidas extraordinarias adoptadas por el Gobierno para: i) contener la propagación del virus, ii) irrigar recursos a la actividad productiva, y iii) soportar la no destrucción del empleo.

No obstante, las actividades económicas y el empleo relacionado con la venta y prestación de servicios dentro de las cadenas productivas de venta de bienes necesarios, relacionadas con el agro, la salud y los servicios sociales como electricidad, agua, gas y educación, presentaron una menor afectación. Mientras, las actividades relacionadas con bienes durables y semidurables, se vieron mucho más afectadas, como la actividad inmobiliaria, la construcción y las actividades de recreación, donde se encuentran restaurantes, teatros, y conciertos. Además, de otros sectores como el sector minero, el comercio, turismo y transporte por cuenta del “cierre” tanto de la economía mundial como de la local.

Así, el PIB se contrajo -6,8% en 2020, el retroceso más importante en la historia del país, resultado inferior al crecimiento esperado inicialmente de 3,0%. Por su parte, el desempleo urbano promedio en 2020 alcanzó niveles superiores a 18%, con una destrucción de más de 1,0 millón de posiciones. Entre tanto, la inflación en 2020 cerró en 1,61%, ante el golpe de la demanda agregada y las medidas adoptadas por el Gobierno para solventar a los hogares de menores ingresos.

La situación descrita llevó, no solo al Gobierno a declarar el estado de emergencia sanitaria desde marzo de 2020 y durante todo el año, así como el estado de emergencia económica, social y ecológica en dos ocasiones en el 2020, sino también al Banco de la República a flexibilizar su política monetaria, recortando 250 puntos básicos a la tasa de intervención hasta llegar a una tasa de 1,75%, adoptó medidas monetarias no convencionales, realizó operaciones de compra de títulos de deuda privada para mantener la estabilidad y liquidez del sistema de pagos, ante la incertidumbre generada por los efectos de la pandemia sobre la economía y el sistema financiero, que a la postre se reflejó en una alta desvalorización de todos los activos financieros que cotizan en el mercado de valores. Asimismo, abrió líneas de cooperación monetaria con la Reserva Federal de los Estados Unidos para garantizar el flujo de dólares al país. De esta manera, las tasas activas y pasivas del sistema bancario recogieron la disminución de la tasa de política monetaria a lo largo de 2020.

Al finalizar el 2020, la Tasa Representativa de Mercado (TRM) se devaluó en promedio 7,2% en comparación con el 2019, mostrando una tasa promedio de \$3.735,78, con una alta volatilidad entre \$3.253,89 el 10 de enero y \$ 4,153,91 el 20 de marzo, llegando al nivel más alto en la historia por cuenta de un aumento generalizado de la percepción de riesgo hacia los países emergentes tras la incertidumbre general sobre el efecto de la pandemia en el mundo. Entre tanto, el precio del petróleo Brent cayó desde US\$68,44 por barril hasta US\$51,09, alcanzando un precio promedio de US\$43,23; sin embargo, en el momento más crítico cotizó en US\$19,33 por barril.

Para el 2021 el mercado pronostica un crecimiento del PIB entre el 3,5% y 5,5%, con una inflación entre 1,6% y 3,4%. Así, la tasa de intervención permanecería estable en 1,75%, siempre y cuando no se presente una aceleración de la inflación fuera del rango meta del Banco de la República.

Por otro lado, la TRM para el 2021 podría registrar un promedio de \$3.513,00 pesos por dólar; fluctuando entre \$3.200,00 y \$3.700,00. En relación con el precio del petróleo, se espera que la referencia Brent registre promedios de US\$50 por barril, impulsando flujos de inversión extranjera tanto directa como de portafolio hacia el país.



## SECTOR FIDUCIARIO

De acuerdo con las últimas cifras reportadas al corte de diciembre de 2020), las utilidades acumuladas del sector fiduciario ascendieron a \$729,630 millones, lo que representa un crecimiento de 2,11% con respecto al mismo corte del año anterior.

Los activos administrados por las sociedades fiduciarias se ubicaron en \$690.99 billones, que representa un incremento del 10% respecto del año 2019. Dentro de estos, los recursos administrados en fondos de inversión colectiva (FICs o Fondos) se ubicaron en \$75.6 billones, presentando un incremento del 18,5% al mismo corte del año anterior.

Los resultados positivos del sector, que se dieron en medio de la coyuntura adversa en materia económica, se explican principalmente por los mayores valores administrados en fondos de inversión colectiva, como instrumento de ahorro de hogares y empresas, que encontraron en este tipo de productos una herramienta para constituir reservas frente a escenarios de incertidumbre, así como una herramienta de inversión confiable en un mercado financiero que se caracterizó, principalmente en el segundo semestre, por altos niveles de liquidez; fue así como se observó un incremento en las comisiones recibidas por el sector por la gestión de Fondos en un 7.1% frente al cierre del año 2019. Por otra parte, el sector, presentó crecimiento en prácticamente todas las líneas de negocio de fiducia estructurada, con un aumento de las comisiones por encima del 3.5% en cada línea. Particularmente, en 2020 se presentaron los niveles de venta más altos de vivienda nueva registrados en los últimos 10 años lo cual dinamizó el sector de la construcción, especialmente en los proyectos de Vivienda de Interés Social, que se gestionan principalmente a través de estructuras fiduciarias administradas por fiduciarias.

## GESTIÓN DURANTE LA PANDEMIA

En atención a la propagación del COVID-19 en Colombia, el Gobierno Nacional declaró en dos oportunidades la emergencia económica, social y ecológica, así como la emergencia sanitaria a partir del 12 de marzo, medida que estuvo vigente durante el resto del año y que se prorrogó hasta el 28 de febrero de 2021 con la Resolución 2230 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social. En virtud de las citadas declaraciones de emergencia se emitieron varias disposiciones para contener su propagación, que incluyeron la restricción de la movilidad de las personas durante lo corrido del año.

En este contexto, la Fiduciaria, incluso con anterioridad a la identificación de casos de COVID-19 en el país, realizó un permanente y dedicado ejercicio de análisis sobre los ajustes requeridos en todos los frentes, enfocando sus acciones en garantizar la protección de los colaboradores, asegurar la continuidad de la operación, y prestar un Servicio que sin desconocer las circunstancias y complejidades del momento honrara cabalmente la razón de Ser de la Institución. Por supuesto los análisis realizados incluyeron la identificación de riesgos y las acciones para su mitigación, como se verá más adelante.

La Entidad, como parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social, evaluó permanentemente los impactos económicos, los cambios normativos y operativos a su interior, y dio estricto cumplimiento a los lineamientos y normatividad impartida por el Gobierno Nacional y autoridades regionales y locales competentes. Fue así como, a partir de los resultados observados, la Fiduciaria concentró su gestión en cinco focos: (i) clientes y servicio; (ii) colaboradores; (iii) plan de continuidad de negocios; (iv) gestión de riesgos, e (v) impactos económicos.

En el primer foco, Colmena Fiduciaria ajustó y diseñó procesos no presenciales para la atención de los clientes de los Fondos y de Fiducia Estructurada; promovió e hizo acompañamiento a clientes para el uso de canales alternos, y mantuvo un relacionamiento cercano y permanente con éstos para monitorear la evolución adecuada del negocio, para entender cómo apoyarlos, y para evaluar, medir y monitorear los riesgos que pudieran materializarse en los negocios fiduciarios y en los FICs.

Para la gestión del frente de colaboradores, implementó medidas relacionadas con el talento humano, propendiendo por la salud, seguridad y bienestar de los colaboradores, entre ellos la modalidad de trabajo en casa. En cuanto a los colaboradores que por la naturaleza de sus funciones debían trabajar de manera presencial, se establecieron todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los protocolos de prevención y protección establecidos.



Adicionalmente, brindó la mayor protección posible frente a la propagación de la COVID-19, buscando asegurar la continuidad de la dotación de elementos de protección personal y el mantenimiento permanente de los protocolos de bioseguridad, desinfección y limpieza diseñados, estableció un plan robusto de acompañamiento en caso de contagio de colaboradores o de su grupo familiar, mantuvo una estrategia de comunicación y cercanía, y se habilitaron programas de formación virtual con un esquema de comunicación permanente.

En relación con el plan de continuidad de negocio, realizó los ajustes a que hubo lugar para una adecuada operación de la fiduciaria, asegurando la estabilidad de todos los procesos, entre ellos los procesos críticos, la continua ampliación de capacidades para trabajo en casa y aseguró la óptima operación de terceros que soportan los servicios que presta la Entidad.

En cuanto al foco de gestión de riesgos, y sin perjuicio de lo que se informará a lo largo del presente escrito, es preciso resaltar que en cuanto a la administración de los riesgos de mercado y liquidez, la Entidad previó y estableció los mecanismos para escenarios de fuerte reducción de los niveles de liquidez en el mes de marzo, acudiendo al uso de las herramientas pertinentes, lo que le permitió cumplir en todo momento con las solicitudes de retiro de los clientes de los Fondos. Realizó monitoreo permanentemente a las condiciones de liquidez de los fondos de inversión colectiva y de los negocios de fiducia estructurada y a los niveles de límite de valor en riesgo (VaR) y su adecuación a los niveles de volatilidad observados. En el marco de la gestión del riesgo operativo, incorporó procedimientos en mapas de riesgo y sus respectivos controles, lo que permitió medir y entender los nuevos niveles de riesgo. En materia de SARLAFT, realizó una gestión continua de prevención LA/FT y adelantó una evaluación de riesgos emergentes a raíz de la coyuntura.

En atención a los impactos económicos, hasta principios del mes de marzo, la Fiduciaria operó de la manera prevista para cumplir con el objetivo del Plan de Negocio y Presupuesto aprobado originalmente por la Junta Directiva para el año 2020; sin embargo, en atención a la coyuntura generada por la pandemia, construyó escenarios para evaluarlos, adoptó una política de austeridad y reducción del gasto, y avanzó en un nuevo planteamiento del plan de negocios y del presupuesto. En este sentido, a mediados del año, la Junta Directiva aprobó el ajuste al Plan de Negocio y Presupuesto del 2020, los cuales se ejecutaron con éxito.

En este contexto, Colmena Fiduciaria seguirá adoptando todas las medidas necesarias con el fin garantizar la continuidad de sus servicios y seguir adelantando la gestión integral de la Entidad dentro del marco de las exigencias que la coyuntura actual lo ameriten y de la normatividad aplicable, conscientes de la necesidad de proteger la salud y vida de los colaboradores, clientes y usuarios.

## **PLAN DE NEGOCIOS 2020 Y PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2021**

Durante el año 2020, la Fiduciaria continuó en su propósito de complementar la oferta de valor del Banco Caja Social, concentrando su labor en la administración de fondos de inversión colectiva y negocios fiduciarios con el objetivo de apalancar el desarrollo de los mercados objetivo y, en general, en el ofrecimiento de servicios fiduciarios que apoyen las necesidades de la Organización.

Para el 2021, se espera que la Fiduciaria continúe desarrollando su objeto social conforme al marco normativo aplicable y que consolide sus productos dentro de la oferta de valor del Banco Caja Social mediante la atención de las necesidades de los clientes de los mercados estratégicos.

## **RESULTADOS ECONÓMICOS DEL EJERCICIO**

En consideración a la positiva evolución de la Entidad, en un entorno tan complejo, el Comité Técnico de Calificación Value&Risk Rating S.A., Sociedad Calificadora de Valores, en su sesión de fecha 4 de septiembre de 2020, con motivo de la revisión anual, decidió mantener la calificación AAA a la Eficiencia en la Administración de Portafolios de Fiduciaria Colmena S.A. y de sus Fondos de Inversión Colectiva.



A diciembre de 2020, el total del ingreso operacional de la Fiduciaria ascendió a \$16.601 millones, lo cual representó un incremento del 4% respecto a 2019. El buen desempeño se encuentra explicado por los resultados positivos en todas las líneas de negocio, principalmente por los ingresos por comisiones del fondo Rentafácil, los cuales presentaron un cumplimiento del 111% con relación a lo presupuestado.

Durante 2020, los Fondos de Inversión Colectiva –FICs administrados, consolidaron su posicionamiento como una alternativa atractiva y vigente de ahorro de los clientes del mercado objetivo. Es así como Rentafácil recuperó gran parte de los recursos que retiraron los clientes en los primeros meses del año, después de la caída de los mercados ocasionada por la pandemia del COVID-19. Al cierre de diciembre de 2020 el fondo cerró con un saldo de \$ 706.657 millones, 0,4% adicional del valor de fondo a diciembre de 2019. El envío permanente de información explicando el comportamiento del mercado contribuyó a que los clientes evaluaran detenidamente el motivo y el momento para retirar sus recursos del fondo. Acorde con el mercado que atiende la Organización, el valor promedio por inversionista durante 2020 fue de \$10 millones y el 70% de los clientes del fondo son personas naturales.

El objetivo de ahorro para educación superior del Fondo de Inversión Colectiva Universitas, que lleva más de 20 años en el mercado, continuó siendo su principal atractivo. Durante 2020, esta característica de Universitas permitió el crecimiento del 6% del valor de fondo, alcanzando un saldo de \$94.083 millones en diciembre de 2020, a pesar de la coyuntura económica de la mayor parte del año.

Por su parte, Rendir cerró el año con un valor de fondo de \$43.094 millones, lo cual significó un crecimiento del 21% con respecto al año anterior.

Por el lado de fiducia estructurada, el 2020 tuvo un comportamiento positivo con la celebración de 32 contratos; por su parte, el ingreso de los negocios cerró el año 2020 con un valor de \$3.658 millones y un crecimiento del 10% explicados en la gestión de fideicomisos de administración inmobiliaria y de administración y pagos, que en su mayoría presentaron periodos de mayor duración en su facturación a los estimados.

Por otro lado, los gastos operacionales ascendieron a \$12.391 millones. Este rubro creció solo un 3% durante el año 2020 por el foco de estricto control de gastos que se propuso la Entidad y estuvo asociado, principalmente, al desarrollo de proyectos enfocados a apalancar el crecimiento, mejorando la competitividad de los productos y la operatividad de los negocios fiduciarios.

A diciembre 2020, la utilidad neta del ejercicio de la Entidad ascendió a \$2.911 millones, lo cual representó un crecimiento del 6% con relación al año anterior y la rentabilidad del patrimonio alcanzó niveles del 16%.

Los Estados Financieros presentados cumplen satisfactoriamente con los elementos definidos en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), sobre reconocimiento, medición, presentación y revelación. Adjunto a este informe se presentan los Estados Financieros de propósito general, con sus correspondientes notas, mediante los cuales se puede evaluar su situación financiera, los cambios que ésta experimentó en el período objeto de este informe, el resultado integral de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo.



## SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)

Con el propósito de gestionar adecuadamente los riesgos implícitos en sus actividades, mejorar la eficacia y eficiencia en las operaciones, proteger los activos de la Entidad y de sus clientes, garantizar que la información cumpla con los criterios de seguridad, calidad y oportunidad, y acatar la normativa interna y externa, Colmena Fiduciaria actualiza, mantiene y fortalece permanentemente su Sistema de Control Interno.

Este proceso es liderado por la Presidencia de la Fiduciaria, instancia que atiende las políticas fijadas por la Junta Directiva, las cuales se encuentran recogidas en los códigos de Gobierno Corporativo y de Conducta, así como en los demás documentos y manuales de procedimientos que son difundidos y promovidos en todos los niveles y áreas de la Entidad.

El Sistema de Control Interno es monitoreado por el Comité de Auditoría y los directivos de la entidad, quienes supervisan y verifican la calidad de su desempeño como parte habitual de su responsabilidad frente al Sistema, a fin de evaluar la eficacia de los controles implementados y tomar los correctivos frente a las brechas identificadas.

Para lograr su buen funcionamiento, la Fiduciaria tiene una estructura organizacional que le permite gestionar el Sistema de Control Interno acorde con los objetivos estratégicos, definir los niveles de autoridad y responsabilidad y fomentar los principios, valores y conductas orientadas hacia el control.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con Sistemas de Administración de Riesgos para identificar, medir, controlar y hacer seguimiento a los riesgos propios del negocio fiduciario y preservar de forma eficiente su gestión y capacidad operativa, además de salvaguardar los recursos administrados.

Así mismo, y en desarrollo de sus funciones, la Auditoría Interna, bajo el enfoque de auditoría de procesos basada en riesgos, y la Revisoría Fiscal por su parte, realizaron evaluaciones periódicas e independientes al Sistema, que incluyeron la verificación de la existencia de los aspectos necesarios para estructurar un adecuado ambiente de control, de gestión de riesgos, el cumplimiento de las actividades de control y la confiabilidad de los sistemas de información.

Como resultado de las evaluaciones de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal realizadas en 2020, la Administración estableció planes de acción para mitigar los riesgos identificados, los cuales se encuentran implementados o en proceso de implantación.

En lo que respecta a los términos de la Ley 603 del 2000, la Administración cuenta con políticas precisas con relación al cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, con controles que permiten tener sistemas y programas de software adecuadamente amparados con las licencias correspondientes.

## GESTION DE RIESGOS

En cuanto a la administración de riesgos vinculados al desarrollo del objeto social de la Entidad, se destaca que la misma tiene identificados los riesgos que pueden afectar el logro de sus objetivos; por tal razón se tienen implementados los diferentes sistemas de administración de riesgos conforme a su estructura, tamaño y actividad.

Por medio de estos sistemas la Fiduciaria identifica, mide, controla y monitorea los diferentes riesgos a los que se ve expuesta, tanto financieros como no financieros, estableciendo mediante un ciclo de mejora continua, las medidas conducentes para evaluar de manera dinámica la gestión de los riesgos reales y potenciales y sus correspondientes actividades de control mitigantes, a lo largo de los procesos misionales y de apoyo de la entidad. Adicionalmente, el Comité de Auditoría y la Junta Directiva, dentro del marco de sus responsabilidades, impartieron las recomendaciones e instrucciones a que hubo lugar.



**Riesgo Operativo:** El Sistema de Administración de Riesgo Operativo continuó su proceso de fortalecimiento y apoyo mediante: a) La actualización periódica del perfil de riesgo operativo de la operación normal; b) El fortalecimiento del conocimiento y las habilidades de los Gestores de Riesgo Operativo y Dueños de Procesos mediante capacitaciones para robustecer su comprensión y acompañamiento por parte de la Unidad de Riesgo Operativo (URO); c) La verificación de que todos los procesos tienen la identificación de los riesgos operacionales y sus controles. El nivel de exposición durante el año 2020 se mantuvo en los niveles aprobados por la Junta Directiva.

Adicionalmente, la Fiduciaria hizo un análisis de cada línea de negocio y de la sociedad fiduciaria en posición propia frente a los posibles riesgos generados con ocasión de la coyuntura derivada de la emergencia sanitaria y sus medidas mitigantes, generando procesos nuevos con su respectiva identificación de riesgos y controles, así como el respectivo seguimiento.

En el mes de julio, la Superintendencia Financiera publicó la nueva normativa en materia de administración de riesgo operacional, con la cual se actualizan las instrucciones relativas a la gestión de este riesgo para las entidades vigiladas; la entidad dio inicio al proyecto de ajuste, cuyo plazo de implementación va hasta junio de 2021.

En relación con el Plan de Continuidad de Negocio, durante el año 2020 se operó de manera ininterrumpida, con lo cual, las situaciones generadas por la pandemia no impidieron la continuidad de las operaciones de la Entidad, ni el cumplimiento de las obligaciones a su cargo. Para tal fin, se adoptaron medidas relacionadas con el talento humano, propendiendo por la salud, seguridad y bienestar de los colaboradores, se implementó la modalidad de trabajo en casa, a través de las herramientas necesarias y seguras para el adecuado desarrollo de las funciones bajo esta modalidad, así como el trabajo en sitio para aquellas actividades que por su naturaleza debían ser desarrolladas de manera presencial, estableciendo para el efecto todas las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los protocolos de prevención y protección. Asimismo, los niveles de disponibilidad de la plataforma tecnológica y de la infraestructura, estuvieron acordes con las expectativas. Durante el año se realizaron pruebas para los siguientes procesos vitales de la Entidad: i) Uso de Productos FIC (proceso de retiro en Rendir, precancelaciones de Universitas y cierre de Rentafácil); ii) Uso de Productos Negocios Fiduciarios (ejecución de pagos en negocio fiduciario); iii) Inversiones (Fondos de Inversión Colectiva, Propias Fiduciaria, Inversiones Fideicomisos); iv) Cumplimiento de Operaciones (Actividades de Back Office); y v) Administración Riesgo de Mercado – SARM Middle Office, en algunas pruebas se tuvieron en cuenta riesgos de Ciberseguridad.

**Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT):** La estructura del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) de la Entidad se fundamenta en el marco normativo nacional e internacional, así como las disposiciones contenidas en la Política SARLAFT de la institución. El año anterior, el SARLAFT se ajustó a la situación del entorno nacional y mundial ocasionado por la pandemia. Se atendieron, entre otras, las recomendaciones de organismos internacionales como el GAFI, manteniendo el monitoreo sobre los riesgos y el perfil de riesgo residual se conservó dentro de lo definido por la Entidad.

En septiembre la Superintendencia Financiera publicó la nueva normativa en materia de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, modificando gran parte de las disposiciones actuales, con lo cual se inició el proyecto de ajuste, cuyo plazo de implementación va hasta agosto de 2021.

**Riesgo de Mercado:** La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) que permite la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo. El SARM define el grado máximo de exposición y los límites generales y/o particulares que den cuenta del nivel de tolerancia que la Entidad está dispuesta a asumir. La caída acelerada de los precios del petróleo y la pandemia tuvo un impacto inesperado en la economía a nivel mundial y local, lo que causó la desvalorización de la mayoría de los títulos del mercado financiero y de las bolsas de valores. Es por esto que los fondos de inversión colectiva como Rentafácil que valoran sus inversiones a precios de mercado, presentaron rentabilidades negativas durante el mes de marzo de 2020, generando mayores niveles de Valor en Riesgos de los portafolios administrados de los Fondos Universitas, Rendir y Rentafácil.



El Comité de Riesgo e Inversiones de los fondos mantuvo un monitoreo constante al mercado, lo cual le permitió generar estrategias oportunas con el objetivo de garantizar los recursos necesarios para atender las solicitudes de retiro de los inversionistas, especialmente del FIC Rentafácil.

**Riesgo de Liquidez:** La Entidad cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), que define una metodología basada en la elaboración de un indicador que permite identificar el retiro máximo probable diario frente al valor del activo de los FIC y el portafolio de la sociedad fiduciaria.

Durante el año 2020, a pesar de la incertidumbre generada por la coyuntura económica, los retiros masivos realizados por los clientes de los Fondos entre marzo y abril y el efecto en la iliquidez en los mercados por la pandemia, no se presentaron defectos de liquidez para los fondos de inversión colectiva, se mantuvieron niveles promedio de cobertura entre los activos líquidos y el requerido de liquidez proyectado, se dio cumplimiento a los límites mínimos requeridos para los FICs, se mantuvieron niveles superiores de liquidez para la atención de retiros a 7 y 30 días en los FICs y se respondió oportunamente con los altos niveles de retiros de los inversionistas de los fondos de inversión colectiva.

Durante el año, no se presentaron defectos de liquidez para la sociedad, manteniendo niveles promedio de cobertura entre los activos líquidos y el requerido de liquidez proyectado, así como los límites mínimos requeridos para la sociedad.

Adicionalmente, durante todo el año se realizó el monitoreo constante al comportamiento de los retiros de recursos por parte de los clientes de los FICs y seguimiento al IRL. De igual manera, aplicando el máximo de retiros históricos (FIC) o de pagos (sociedad), la brecha de liquidez siempre fue positiva durante todo el año.

**Riesgo de Crédito:** La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC) que permite gestionar adecuadamente sus cuentas por cobrar, las cuales están principalmente conformadas por las comisiones fiduciarias. Por la naturaleza de la entidad, este es un riesgo menor y, en consecuencia, los valores por recuperar son muy bajos. Durante el 2020 se dio cumplimiento a los lineamientos, normas y procedimientos indicados en el Manual de SARC. Así mismo, y con ocasión de la emergencia sanitaria declarada por la pandemia, la Fiduciaria acompañó a los clientes que así lo requirieron, a través de medidas que facilitaron el pago de las comisiones fiduciarias.

## GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO

Como empresa de la Fundación Grupo Social, promover un desarrollo integral de los colaboradores es un propósito de la gestión de Colmena Fiduciaria, así como propender por una cultura acorde con los principios y valores de la Organización. Por ello, se trabaja con especial atención en los siguientes frentes: remuneración justa, compromiso, participación, formación y capacitación, bienestar, comunicación interna, servicio y administración estratégica del personal.

Al cierre del 2020, Colmena Fiduciaria contaba con 72 Colaboradores de los cuales el 63.9% correspondieron a mujeres. La edad promedio de los colaboradores es de 36.7 años y la antigüedad promedio de 8.6 años.

Siguiendo la política de remuneración justa de la Fundación Grupo Social, la Fiduciaria pagó \$5.360 millones en gastos de personal; de estos, se invirtieron \$447 millones de pesos en beneficios extralegales que buscan la satisfacción de las necesidades básicas de los colaboradores y su núcleo familiar, en materia de: vivienda, educación, salud, recreación, seguros y ahorro, entre otros.





Durante 2020, los colaboradores de Colmena Fiduciaria participaron en los programas de formación permanente como son la estrategia anual de Conocer para Ser Competente, la Inducción Fundacional y la Inducción Institucional. Además, se dio cumplimiento a las capacitaciones de temas normativos como Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Sistema de Administración de Riesgo Operativo, Sistema de Atención al Consumidor Financiero, Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, Seguridad de la información y Ciberseguridad; sumado a lo anterior, se impartió la capacitación en *Habeas Data* - Protección de datos personales; efectos de la enfermedad COVID-19 en sus tres versiones, y conocimientos y habilidades financieras con el curso de responsabilidad financiera. Las capacitaciones se desarrollaron en las funcionalidades de la plataforma de Talento Humano - Plathea.

Respecto a la gestión de clima laboral, en el año 2020 se puso a disposición de los líderes el taller virtual Tu rol como líder cuenta, que busca dar a conocer los resultados de la medición de clima 2019, generar reflexiones alrededor de estos, tomar los correctivos que correspondan en el marco de la cultura de la Organización y ayudar a definir y construir un plan de acción que permita mejorar o mantener ambientes armónicos de trabajo que contribuyan al logro de los resultados esperados. Así mismo, se continuó con el programa Más Cerca de Usted, donde por medio de llamadas telefónicas se conversó con 23 colaboradores que se encontraban trabajando desde sus casas. Para el año 2021 se desarrollará el estudio de clima, en el que todos los colaboradores podrán participar.

Durante el año 2020, las Coordinaciones de Salud Integral y Emergencias dieron continuidad a los planes y programas para el control de los riesgos identificados dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. De acuerdo con lo anterior, se enfocaron programas dirigidos a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y accidentes de trabajo, especialmente la puesta en marcha del programa de gestión del riesgo biológico por COVID-19, en el marco de la emergencia sanitaria por la que atravesó el país desde el mes de marzo y se mantuvo a lo largo del año. Así, los esfuerzos de la Organización estuvieron enfocados en el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y el seguimiento a la salud de los colaboradores.

Para este período no se presentaron accidentes de trabajo y tampoco fueron calificadas nuevas enfermedades laborales, gracias a la gestión desarrollada, a través de la inversión de recursos financieros, humanos y técnicos, cuyo principal objetivo fue la ejecución del plan de trabajo anual en el marco de la prevención.

En cuanto a la gestión de programas de bienestar que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los colaboradores y sus familias, durante el 2020 se desarrolló de manera virtual el programa denominado "En forma", con el cual se buscaba la promoción de la actividad física saludable y el otro denominado "Juntos", que permitió el desarrollo de actividades de integración familiar y recreativas de forma virtual, entre las cuales se destacan vacaciones recreativas, día de la familia, fiesta para los más chicos de la familia y fiesta de fin de año.

## **COMO EMPRESA DE LA FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL, CONCEBIDA AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD**

Como empresa de la Fundación Grupo Social, matriz del grupo empresarial al que pertenece, la Fiduciaria desarrolla su actividad dentro del entendimiento que la Fundación Grupo Social ha construido sobre el papel de las empresas al servicio de la sociedad. Desde su origen, la Fundación ha concebido como parte fundamental de su obra el desarrollo de actividades productivas, sostenibles y generadoras de valor desde el punto de vista económico, ideadas para dar oportunidades de inclusión en la economía a poblaciones marginadas del desarrollo. La razón de ser de la actividad empresarial está en el verdadero servicio a la sociedad y no en la satisfacción de intereses particulares o en la simple generación de rendimientos.

La actuación responsable de la empresa se encuentra en el impacto positivo que para la sociedad representa su propia gestión como empresa, y no descansa en actividades de carácter asistencial o en otras ajenas a su oficio principal.

En el marco de la estrategia actual de la Fundación, las empresas tienen como objetivo la generación de experiencias reales de una forma de organización económica diferente, orientada por la ética, los valores trascendentes, el bien común, la solidaridad y la preocupación por los más débiles, en compatibilidad con la generación de riqueza para la sociedad en su conjunto, la solvencia, la viabilidad económica y el retorno justo para sus accionistas.



## GOBIERNO CORPORATIVO

La Fiduciaria como parte del Grupo Empresarial liderado por la Fundación Grupo Social, ha desarrollado su marco de gestión socialmente responsable y su modelo de gobierno a partir de los fundamentos y principios de gobierno de la Fundación Grupo Social. Estos fundamentos y principios son el resultado de su propia experiencia de más de ciento diez años de actividad, de su estructura estatutaria, de su condición de matriz de un Grupo Empresarial, de su naturaleza jurídica y sobre todo de su Legado.

Así, en la Fundación Grupo Social y sus Empresas, el Gobierno Corporativo se traduce en el sistema interno de valores y principios que se manifiestan en una Cultura Organizacional y que, a su vez, se materializan en normas, acuerdos, tradiciones, prácticas, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, documentados o no, originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la Ley, que rigen su actuación en relación con sus órganos de gobierno, accionistas, clientes, usuarios, proveedores, inversionistas, y con las demás empresas del grupo empresarial al que pertenece.

Durante 2020, la Entidad dio estricto cumplimiento a sus estatutos sociales, así como a las previsiones establecidas en los Acuerdos de Accionistas de su controlante de primer nivel, el Banco Caja Social.

En los estatutos de la Fiduciaria, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de administración, las cuales recogen tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios, de tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes, y un correcto equilibrio de gestión y control.

La Fiduciaria cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la Entidad en atención al cumplimiento estricto de las leyes y de sus estatutos y se adopta dentro del marco del sistema de gobierno corporativo de la Fundación Grupo Social, como manifestación de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial. El mismo fue objeto de modificaciones en el año 2020, con el fin de incorporar las instrucciones impartidas a la Entidad por parte de la Inversora Fundación Grupo Social, en su calidad de Holding Financiero, en materia de identificación de vinculados al Conglomerado Financiero, límites de exposición y concentración de riesgos para operaciones celebradas entre entidades del conglomerado y con sus vinculados, y conflictos de interés en el marco de la supervisión comprensiva y consolidada de la Ley 1870 de 2017 y para actualizar algunas denominaciones y referencias.

La Fiduciaria mantiene vigente un esquema de gobierno orientado a cumplir de manera efectiva los principios de transparencia, apropiada revelación de información, solución de controversias y adecuada administración de los conflictos de interés, atendiendo para el efecto los principios recogidos en su Código de Gobierno Corporativo y en su Código de Conducta, así como las reglas previstas en la Política de Inversiones Personales y Partes Relacionadas de Personas Naturales Vinculadas a la Entidad.

Durante el 2020, con ocasión de la adopción del Código de Conducta por parte de la Fundación Grupo Social, el cual constituye el marco de referencia que debe tenerse en cuenta en los códigos de conducta de las entidades pertenecientes a la Organización, se aprobó por parte de la Junta Directiva de la Fiduciaria la modificación al Código de Conducta de la Entidad.

Tanto la Asamblea General de Accionistas, como la Junta Directiva y sus Comités, sesionaron de forma ordinaria y extraordinaria con la asistencia de sus miembros durante el año 2020, en los términos de las normas que le son aplicables. Las decisiones adoptadas al interior de cada organismo contaron con las mayorías necesarias, todo lo cual consta en las correspondientes actas asentadas en los libros correspondientes.

Los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Fiduciaria han sido identificados y son conocidos por sus administradores, quienes determinan las políticas para su control y realizan su seguimiento.



## Operaciones con vinculados

Durante el año 2020, la Fiduciaria no realizó operaciones que revistieran materialidad con los administradores, entendidas estas dentro del marco establecido por las normas que regulan la materia. Y las operaciones con socios y administradores realizadas en el período objeto del presente informe, se dieron dentro del marco de las actividades que efectúa la Entidad en su calidad de sociedad fiduciaria, así como en el marco normativo aplicable y la política interna de operaciones con vinculados.

Las operaciones de qué trata el artículo 29 y el numeral 3 del artículo 47, ambos de la Ley 222 de 1995, se encuentran detalladas en el Informe Especial Relaciones Económicas y en el Informe de Operaciones con Socios y Administradores de la Fiduciaria, documentos que hacen parte integral del presente informe. Por su parte, en el anexo que también hace parte integral del presente documento se presenta la información a que refiere el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio.

## OTROS ASPECTOS

Durante el año 2020, con ocasión de la pandemia, y con el fin de atender las disposiciones legales e instrucciones de la SFC en el contexto de la emergencia declarada por el Gobierno Nacional, adicional a lo indicado a lo largo del presente informe, la Entidad trabajó en varios frentes: i) Identificación de los procesos críticos para la atención a los clientes con el fin de asegurar una operación estable; ii) Identificación y definición de los procedimientos para la operación y de las medidas de protección de las personas que laboran en sitio; iii) Revisión y ajuste de los procesos, con el objetivo de disminuir en la medida de lo posible el desplazamiento de los clientes a las oficinas; y iv) Desarrollo, publicó y envió de comunicaciones a los clientes de los productos administrados, con el fin de mantenerlos informados con respecto a la coyuntura y las medidas adoptadas.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013, la administración deja constancia que no entorpeció la libre circulación de las facturas de compraventa emitidas por los proveedores de la compañía en desarrollo de la prestación de bienes y servicios en su favor durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, en el lapso comprendido desde el periodo de cierre de los estados financieros y su presentación, no han ocurrido eventos relevantes que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas de la compañía.

## DECLARACIONES FINALES

Para concluir este informe, y tras finalizar un año tan particular y desafiante como lo fue el 2020 quisiera manifestar gratitud, en primer lugar, a los miembros de la Junta Directiva que acompañaron, direccionaron y guiaron a la administración; a los integrantes de la Fundación Grupo Social, de la Inversora Fundación Grupo Social y del Banco Caja Social por su contribución y acompañamiento; a la gerencia de la Fiduciaria por su creatividad, liderazgo y compromiso; y finalmente, a los colaboradores de Colmena Fiduciaria que con su compromiso con la Entidad y con los clientes, se adaptaron de manera exitosa a una nueva forma de trabajar, manteniendo su constancia, disposición, integridad y calidad en su labor, todo lo cual permitió la consecución de los resultados alcanzados durante el 2020, que fue un año que trajo consigo importantes retos para la gestión de la Fiduciaria, los cuales fueron superados producto del innegable esfuerzo y compromiso de quienes trabajan para contribuir con el propósito de la Fundación Grupo Social.

De los señores accionistas,

**LUZ MARÍA ÁLVAREZ ECHAVARRÍA**  
Presidente  
Colmena Fiduciaria  
Febrero de 2021

